

**GESTIÓN CONTRACTUAL**

Matriz de riesgos

Código: PAS-PR1-1.011

Versión: 03

**ANEXO - MATRIZ DE RIESGOS "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LAS RELACIONES CON LA INNOVACIÓN DE LAS SOLUCIONES TECNOLÓGICAS DE SOFTWARE DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE."**

No	CLASE	FUENTE	ETAPA	DESCRIPCIÓN (¿de qué se trata, cómo puede ocurrir?)	Consecuencia de la ocurrencia del suceso	IMPACTO	VALORACIÓN	CONTINGENCIA	¿A quién se le asigna?	Tratamiento contractual a ser implementado	Impactos después tratamiento				Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Fecha estimada en que se realiza el monitoreo y revisión	Periodicidad			
											PREVENCION	IMPACTO	VALORACIÓN	CONTINGENCIA						
1	X	X	X	Incumplimiento de los requisitos documentales para el perfeccionamiento del contrato	Que no se cumpla con el perfeccionamiento del contrato	3	RESOSO BAJO	MENOR	SDA	Revisión y apoyo jurídico adelantado los requisitos y la aplicabilidad para evitar molestias de contratación	RARO	MODERADO	RESOSO BAJO	RESOSO BAJO	Si	Subcontrata Contractual / Área que solicita la contratación	Cuando se solicite realizar la contratación	Asesoría a las dependencias de revisión y ajuste de los documentos para el perfeccionamiento del contrato.	Cada vez que se presenta una solicitud de contratación	
2		X	X	Presentación de información falsa por parte del licitador contratista para cumplir el perfil técnico y poder celebrar el contrato, que el contratista sustraiga o altere la información contenida en el contrato, que el contratista encuentre recursos en caso de irregularidad	Contratación en fraude de las relaciones legales. Violación del contrato. Irregularidades por parte de las dependencias.	3	RESOSO BAJO	CATASTRÓFICO	CONTRATISTA	Aplicación de las disposiciones legales.	POSIBLE	MENOR	RESOSO BAJO	RESOSO BAJO	Si	SDA	Desde la elaboración del contrato	Terminación del contrato.	Seguimiento por parte del Ordenador del Gasto y del Supervisor.	Seguimiento por parte del Ordenador del Gasto y del Supervisor.
3		X	X	Riesgo de interferencia o accidentes laborales, que el contratista sustraiga o altere la información contenida en el contrato, que el contratista encuentre recursos en caso de irregularidad	Alteración del servicio. Posibles reclamaciones del contratista.	3	RESOSO BAJO	MODERADO	CONTRATISTA	Actividades y/o programas de prevención en Seguridad y Salud en el Trabajo.	POSIBLE	MENOR	RESOSO BAJO	RESOSO BAJO	Si	SDA	Cuando se atiende de forma oportuna el suceso.	Cuando se presente alguna oportunidad de hecho.	Seguimiento permanente por parte del Supervisor.	Permanente.
4	X	X	X	Datos erróneos por el contratista a los bienes, servicios o prestaciones de la entidad contratista.	Datamiento personal	1	RESOSO BAJO	MODERADO	SDA / CONTRATISTA	Realizar el proceso de cobro correspondiente con el fin de cubrir los daños causados.	RARO	MENOR	RESOSO BAJO	RESOSO BAJO	Si	CONTRATISTA / SDA	Al momento de la verificación del dato.	Con la separación del dato.	Seguimiento por parte del Supervisor a las acciones realizadas por parte del contratista.	Mensual o cuando se requiera la atención del Supervisor.
5	X	X	X	El contratista debe hacer permanente seguimiento de estado del orden público, de modo que pueda la toma de medidas preventivas para la supervisión del contrato, las cuales deberán ser tomadas para evitar la paralización del contrato.	La concreción de este riesgo puede ocasionar la suspensión del contrato.	3	RESOSO MEDIO	MODERADO	CONTRATISTA	El contratista deberá hacer permanente seguimiento de estado del orden público, de modo que pueda la toma de medidas preventivas para la supervisión del contrato, las cuales deberán ser tomadas para evitar la paralización del contrato.	POSIBLE	MODERADO	RESOSO BAJO	RESOSO BAJO	Si	SDA	En el momento de la programación por parte del CONTRATISTA.	Desde el inicio del contrato.	Mediante el seguimiento permanente de las acciones, pero limitado a los medios de comunicación.	Permanente / Mensual.
6	X	X	X	El Supervisor del Contrato y el contratista deberán generar estrategias que permitan identificar la ocurrencia de situaciones de caso fortuito y fuerza mayor bajo las definiciones normativas y lineamientos de política, de modo que sea posible tomar las medidas necesarias para lograr la cabal ejecución del contrato. El contratista deberá dar aviso al Supervisor de la ocurrencia de eventos fortuitos y fuerza mayor, debidamente sustentados. Así mismo, las partes concertarán las medidas a tomar para evitar la paralización de la ejecución contractual.	Se refiere a eventos no imputables a las partes pero que afectan el contrato.	2	RESOSO BAJO	MODERADO	SDA	El Supervisor del Contrato y el contratista deberán generar estrategias que permitan identificar la ocurrencia de situaciones de caso fortuito y fuerza mayor bajo las definiciones normativas y lineamientos de política, de modo que sea posible tomar las medidas necesarias para lograr la cabal ejecución del contrato. El contratista deberá dar aviso al Supervisor de la ocurrencia de eventos fortuitos y fuerza mayor, debidamente sustentados. Así mismo, las partes concertarán las medidas a tomar para evitar la paralización de la ejecución contractual.	POSIBLE	MODERADO	RESOSO MEDIO	RESOSO MEDIO	Si	SDA / CONTRATISTA	Desde la elaboración del contrato.	Por el plazo de ejecución del contrato.	La supervisión del contrato realizará el seguimiento de los informes del contratista de acuerdo a lo establecido en el contrato.	Permanente, mediante el informe mensual de actividades. Permanente / Mensual, teniendo en cuenta que los informes del contratista se deben presentar mensualmente.
7	X	X	X	Deficiencias por parte de la SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE (Supervisor) en la revisión de los contratos, generando inconvenientes por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de la entidad contratista, generando retrasos en el proceso de pago al contratista.	Atracción en el cumplimiento de las obligaciones contractuales de la entidad contratista, generando inconvenientes por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de la entidad contratista.	3	RESOSO MEDIO	MODERADO	SUPERVISOR	Exigir al Supervisor la revisión de los respectivos informes.	POSIBLE	MODERADO	RESOSO MEDIO	RESOSO MEDIO	Si	SDA	Cuando se revisan los informes presentados.	Con la revisión efectiva de los informes.	Seguimiento por parte del Ordenador del Gasto al cumplimiento de las obligaciones del Supervisor.	Permanente / Mensual, teniendo en cuenta que los informes del contratista se deben presentar mensualmente.
8	X	X	X	Imposibilidad para contratar con la entidad contratista por necesidad del contrato.	Necesidad de caso o contingencia que impida el cumplimiento de las obligaciones contractuales de la entidad contratista, generando inconvenientes por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de la entidad contratista.	2	RESOSO BAJO	MENOR	CONTRATISTA	Acompañamiento permanente de la Supervisor para reducir la posibilidad de incumplimiento.	RARO	INSIGNIFICANTE	RESOSO BAJO	RESOSO BAJO	Si	SUPERVISOR	Durante la ejecución del contrato.	Finalización del contrato.	Seguimiento por parte del Supervisor a las obligaciones del contrato.	Cuando lo requiera la Supervisión del contrato.
9	X	X	X	Cambios en las obligaciones específicas para las actividades de monitoreo y supervisión de los contratos.	Atracción del presupuesto y uso erróneo del contrato.	2	RESOSO BAJO	BAJO	SDA	Verificación por parte del supervisor en el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	RARO	MODERADO	RESOSO BAJO	RESOSO BAJO	Si	SDA	Protección a la fecha del inicio del contrato.	Hasta la terminación del contrato.	A través del seguimiento, mediante reuniones de trabajo de los informes de calidad y cumplimiento de las obligaciones de las partes establecidas en los contratos.	Mensual cuando lo requiera la Supervisión.
10	X	X	X	Filtración de la información por parte de la entidad contratista, generando inconvenientes por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de la entidad contratista.	Dato reputacional a la SDA, por parte del contratista, generando inconvenientes por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de la entidad contratista.	3	RESOSO MEDIO	RESOSO BAJO	CONTRATISTA	El contratista deberá establecer protocolos y procedimientos operativos que permitan ejercer sus actividades conforme al ordenamiento jurídico. Así mismo deberá informar a la SDA de forma mensual si se presentan este tipo de situaciones, con fines de prevención de riesgos de intereses, fuga de información o incumplimiento por el hecho con el CONTRATISTA so pena de serle sancionado de acuerdo a lo establecido en el contrato.	RARO	MODERADO	RESOSO BAJO	RESOSO BAJO	Si	CONTRATISTA	Ejecución del contrato.	Con el acta de liquidación.	Con la expedición por parte del Supervisor de los informes de seguimiento.	Con cada informe de Seguimiento.

<b>CONTROL DE LÍNEAS</b>		<b>REVISIÓN DE RIESGOS</b>	
1	El riesgo se evaluó y se determinó el nivel de riesgo de riesgo	1	El riesgo se evaluó y se determinó el nivel de riesgo de riesgo
3	Por los cambios en la estructura funcional de la Secretaría de Ambiente acordada el Decreto 358 del 22 de octubre de 2015 se han realizado actualizaciones al formato.	3	Por los cambios en la estructura funcional de la Secretaría de Ambiente acordada el Decreto 358 del 22 de octubre de 2015 se han realizado actualizaciones al formato.

<b>REVISIÓN DE RIESGOS</b>		<b>REVISIÓN DE RIESGOS</b>	
1	Revisión de riesgos por parte del Supervisor	1	Revisión de riesgos por parte del Supervisor
3	Revisión de riesgos por parte del Supervisor	3	Revisión de riesgos por parte del Supervisor

<b>REVISIÓN DE RIESGOS</b>		<b>REVISIÓN DE RIESGOS</b>	
1	Revisión de riesgos por parte del Supervisor	1	Revisión de riesgos por parte del Supervisor
3	Revisión de riesgos por parte del Supervisor	3	Revisión de riesgos por parte del Supervisor